

**ACTA Nº 113 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**

Lunes 01 de Febrero de 2016

En Melipilla, a lunes 01 de Febrero de 2016, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 113 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el **Concejal Darío Jerez Jerez** y con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Javier Ramírez González**
- 3.- Don Alexander Henríquez Armijo**
- 4.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Subrogante doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia de don Alfredo Bruna, Administrador Municipal; doña Mónica Ramírez, Directora de Dideco (S); don Carlos Núñez, Director de Gestión Ambiental; doña Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; don Patricio Retamal, Director Control; doña Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; don Leonel Ramírez, Encargado de Deporte; don Rodolfo Salinas, Encargado de Inspección; don Francisco Muñoz, Encargado de RRPP; don Wilson Reinoso, Encargado Organizaciones Comunitarias; don Alejandro Nilo, Asesor Jurídico de Dirección de Asesoría Jurídica; Juan Pablo Labrín, Asesor Jurídico Dirección de Asesoría Jurídica.

TABLA

1.- TABLA Y CORRESPONDENCIA PENDIENTE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016.

2.- TABLA Y CORRESPONDENCIA CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- CORRESPONDENCIA PENDIENTE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2016.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Acta ordinaria de fecha 21 de octubre de 2015: Aprobada sin observaciones.

Acta ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2015: Aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA JENNY LAGOS TOLEDO, SOLICITA PROYECTO DE JUEGOS PARA NIÑOS.

El Concejal Alexander **Henríquez**: ¿Estos estaban contemplados dentro del listado?

El **Presidente** del Concejo: me imagino que sí, porque lo había planteado el Concejal Mallea, yo también lo solicité y envíe el oficio conductor

El Concejal **Henríquez**: Hay que averiguar si está dentro de los nuevos listados.

2.2.- MEMORANDUM N°35, SECPLA, “ADQUISICIÓN DE INSUMOS ESTERILIZACIÓN OPERATIVO EN TERRENO”

La Señorita Claudia **Chiguay**: Esta información es para su conocimiento.

3.- TABLA

3.1.- MEMORÁNDUM N°19, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CALLE PADRE DEMETRIO BRAVO BARRIO 2”.

La Señorita Verónica **Santibáñez**: Yo soy la contraparte técnica del Programa Quiero Mi Barrio, me acompaña Leslie Flores Asistente Social y Sergio Ortiz, ellos componen el equipo del Programa Quiero Mi Barrio 2, cuando la Municipalidad decidió postular a la Padre Demetrio postuló a este proyecto y ustedes como Concejo lo aprobaron en abril del 2014

El Señor Sergio **Ortiz**: El proyecto luminarias en calle Padre Demetrio, son 25.895 metros cuadrados que se intervienen, el valor del proyecto son 35.307 y fracción, en las imágenes se muestra como se verían las luminaria, ahora les mostraré un pequeño video de todo el proceso que hemos vivido como programa.

Se procede a exhibir video explicativo del desarrollo e implementación del Programa.

El Concejal **Ramírez**: Este proceso de Adjudicación de Luminarias se enmarca dentro de los mismos requisitos que se están pidiendo en el recambio de luminarias de todo Melipilla.

La Señorita Verónica **Santibáñez**: Uno de los compromisos Municipales que nosotros tenemos una vez que se termine la obra es incorporar ese alumbrado dentro de la red de alumbrado de Melipilla, eso está incorporado

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado
El Concejal **Martínez**: Aprobado
El Concejal **Henríquez**: Aprobado
El Concejal **Ramírez**: Aprobado
El Concejal **Mallea**: Aprobado
El Concejal **Pérez**: Aprobado
El **Presidente del Concejo**: Aprobado

El Concejo por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueba la Adjudicación Licitación Pública “Instalación de Luminarias calle Padre Demetrio Bravo barrio 2”, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$34.830.837.- IVA incluido con un plazo de entrega de 90 días.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0924.-

3.2.- MEMORÁNDUM N°20, SECPLA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN DE PUNTOS DE VENTAS Y ATENCIÓN SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES”

La Señora Alejandra **Carmona**: Revisamos las Bases

La Concejala **Meza**: Ya las revisamos

El Concejal **González**: Vamos a revisar lo mismo

La Señora Alejandra **Carmona**: Sólo una empresa ofertó y esta relaciona, con el apoyo a la gestión que hace la Dirección de Tránsito y es una de las funciones que nos obliga la ley de otorgar los Permisos de Circulación y nosotros solicitamos el apoyo externo para que tengamos una atención masiva de la Comunidad en otros modulares donde a mucha gente le cuesta llegar a nuestra oficina central, esta contempla 4 puntos al menos distribuidos equitativamente en la zona geográfica para poder hacer esta atención, y también en el campo, nosotros hacemos atención en Mallarauco y ponemos algunos fines de semana un puesto de atención, nosotros todo esto lo pedimos en una licitación

El Concejal **Ramírez**: Yo entiendo lo que la administración quiere hacer, mas no comparto la fórmula, creo que 4 años es excesivo para este tipo de requerimientos, es mi visión y lo manifesté en el Concejo anterior y mi voto lo voy a mantener.

El Concejal **Mallea**: Lo relacionado con la publicidad, la Municipalidad a través de comunicaciones elabora lo que se hará

La Señora Alejandra **Carmona**: Si la Municipalidad lo elabora.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Rechazo

El Concejal **Ramírez**: Rechazo

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Rechazo

El **Presidente del Concejo**: Aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Carla Meza y el voto de rechazo de los Concejales Fernando Pérez, Alexander Henríquez y Javier Ramírez, aprueba la Adjudicación Licitación Pública “Concesión de Puntos de Ventas y atención Seguros Obligatorios de Accidentes Personales” al oferente Dochel Corredores de Seguros Limitada, por un monto de \$6.921.000.-, contrato comenzará a regir el 01 de febrero 2016 y se prolongará hasta el 31 de enero de 2020.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0925.-

3.3.- MEMORÁNDUM N°10, SECPLA, “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA TRANSPORTE PASAJEROS, CARGA Y OPERACIONES DE FAENAS”.

El Concejal **Martínez**: Esto lo habíamos aprobado

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Esto lo habíamos aprobado pero hubo un tema en particular con uno de los suministros que es la camioneta de la DOM, en ese caso hubo un reclamo que se hizo a través del Portal de Chile Compras y efectivamente no se cumplía con uno de los requisitos que era acreditar la propiedad del vehículo o algún contrato que pudiera asegurar al Municipio que el vehículo podía estar a disposición, en ese entendido hubo que acoger el reclamo y se hizo nuevamente la evaluación, salió elegido otro oferente, por eso es necesario más que nada que se ratifique

El Concejal **Ramírez**: Me podría explicar de nuevo, porque quedé perdido con el cambio de oferente

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Lo que pasa es que hubo un reclamo porque no se aplicó un elemento que era acreditar el dominio del vehículo o la tenencia mediante un contrato, uno de los oferentes no acreditó eso, por lo tanto estaba fuera de bases

El Concejal **González**: ¿Quién reclamó y quien ser vería afectado?

El Señor Carlo **Gutiérrez**: El afectado sería precisamente el que se adjudica ahora, el reclamo al darse cuenta que no se había reparado que el otro oferente no había acreditado la propiedad.

El **Presidente** del Concejo: No habría ningún tema judicial

El Señor Carlo **Gutiérrez**: No hay ningún tema judicial porque el reclamo se acotó en el procedimiento normal, sin embargo el afectado podría hacer sus acciones, eso siempre queda a resguardo del afectado

El Concejal **Ramírez**: A mi parecer es pertinente tener un informe respecto a la votación.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: La alternativa que se pudiera hacer administrativamente sería validar el proceso para incorporar ese servicio

La Concejal **Meza**: Lo que me preocupa es que si la persona que se vio afectada.

El Concejal **Ramírez**: Me gustaría un informe de Control antes de aprobar esto.

El Concejal **González**: Faltan antecedentes.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Lo que se podría hacer es validar los procesos a los servicios para no ir a un nuevo proceso licitatorio, lo que correspondía es dejar fuera de base, lo que se hizo fue evaluar igual, son 28 servicios

El **Presidente** del Concejo: Con los antecedentes que tenemos nos corresponde tomar una decisión.

EL Concejal **Ramírez**: Me gustaría que la administración revisara esta situación de una forma menos engorrosa y que hagamos las cosas bien, lo correcto yo creo es que se haga el proceso de nuevo.

La Señora Marcia **Werchez**: Los dos afectados son choferes antiguos, el caso de don Jimmy Martínez quien puso el reclamo en el Portal y el afectado vendría siendo don Juan Carlos Escalante que tendría la misma antigüedad.

El Señor Alfredo **Bruna**: Pero todo lo demás está bien, el resto todo actuó bien.

El Señor Carlo **Gutiérrez**: Yo creo que lo que de debiera hacer aquí es rechazar esta adjudicación en particular, ya que es sólo un servicio, se votaría si se aprueba o se rechaza la re-adjudicación del servicio N°10, lo que se somete a votación es acuerdo o rechazo de la adjudicación del suministro camioneta doble cabina DOM servicio permanente como oferente al señor Jimmy Martínez

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Rechaza

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El **Presidente del Concejo**: Aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Carla Meza y el voto de rechazo del Concejal Javier Ramírez, acuerda aprobar la Adjudicación Licitación Pública "Contrato de Suministro de Arriendo de Vehículos Livianos, Pesados, Maquinaria y Equipos para Transporte Pasajeros, Carga y Operaciones de Faenas" N° 2673-51-LR15, con los siguientes oferentes:

1. EXCAVADORA-SERVICIO SEMIPERMANENTE.

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 33.320 valor hora.

2. RETROEXCAVADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora.

3. MINICARGADOR O CARGADOR FRONTAL-SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$23.800 valor hora.

4. MOTONIVELADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$41.650 valor hora.

5. TRACTOR ORUGA O BULLDOZER- SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

6. ROLLO COMPACTADOR –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 29.750 valor hora.

7. CARGADOR HORQUILLA (TIPO YALE)- SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

8. GENERADOR ELECTRICO-SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

9. CAMIONETA DOBLE CABINA-SECPLA SERVICIO PERMANENTE.

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

10. CAMIONETA DOBLE CABINA-DOM SERVICIO PERMANENTE

Inadmisible, adjudicación no aprobada por el Concejo.

11. CAMIONETA DOBLE CABINA-INSPECCIÓN SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Alberto Ramírez Cerda

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual.

12. CAMIONETA DOBLE CABINA - DIDECO1 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Medina Hinojosa

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

13. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO2 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Antonio Salomón Chamal Cornejo

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

14. CAMIONETA DOBLE CABINA – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Fernando Galleguillos Aravena

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

15. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO 3 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Jimmy Felipe Martínez Arce

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

16. FURGON O VAN – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

17. FURGON O VAN TRANSPORTE DE DIALIZADOS- SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Andrés Leandro Farías Zamorano

Adjudicación: \$ 1.950.000 valor mensual

18. FURGON O VAN TRASLADO HOSPITALES SANTIAGO-SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$550 valor por kilómetro recorrido.

19. FURGON O VAN TRASLADO JARDIN INFANTIL POMAIRES-SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Francisco Javier Vera González

Adjudicación: \$450.000 valor por mensual.

20. FURGON O VAN -SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$800 valor por kilómetro recorrido.

21. CAMIÓN TOLVA –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora 12 m3

Adjudicación: \$ 20.825 valor hora 15 m3

Adjudicación: \$ 28.850 valor hora 20 m3

22. CAMIÓN PLUMA- SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

23. CAMIÓN CAMA –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$100.000 valor por día.

24. CAMIÓN 3/4 –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

25. CAMIÓN ALGIBE –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor por hora 10m3.

26. CAMIÓN LIMPIAFOSAS –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

27. BUS (CAPACIDAD 40-45 PERSONAS) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.400 valor por kilómetro recorrido.

28. MINIBUS (CAPACIDAD MINIMO 30 PERSONA) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.000 valor por kilómetro recorrido.

El plazo del contrato es por 3 Años (renovable por un año).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0926.-

La Señorita Claudia **Chiguay**: Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°1 de fecha 27 de enero de 2016, para revisión.

2.- TABLA Y CORRESPONDENCIA DE CONCEJO ORDINARIO DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016.

1.- CORRESPONDENCIA

1.1.- LISTADO DE CONTRATACIONES Y CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.

La Señora Claudia **Chiguay**: De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se hace entrega para su conocimiento y revisión.

1.2.- CARTA VECINO FERNANDO AHUMADA, INFORMA SOBRE ESTADO DE SEDE VECINAL Y SOLICITA REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR CHOCALÁN.

El **Presidente** del Concejo: Lo hace en calidad de vecino y no deja de tener razón y también lo ha planteado el Presidente de la Junta de Vecinos

El señor Alfredo **Bruna**: Lo que pasa es que hemos estado en reunión y todas las reuniones van a ser en concordancia con el Presidente de la Junta de vecinos.

1.3.- CARTA FUNDACIÓN APANINES, SOLICITA SUBVENCIÓN.

El Concejal **Mallea**: Apanines es uno de los casos especiales que tenemos en materia de Subvenciones y quiero resaltar el nivel de la organización, el profesionalismo

El Concejal **Ramírez**: Comparto las palabras del Concejal Mallea es una institución que ha ido avanzando y perfeccionándose en el tiempo, creo que los valores que nos piden son marginales en relación a la gran inversión que ellos están realizando

El Concejal **González**: Yo creo que la Municipalidad tiene que jugársela por el todo

El **Presidente** del Concejo: Yo estoy de acuerdo con lo que se plantea aquí y tenemos que buscar un consenso con lo que tenemos con las subvenciones,

El Concejal **Henríquez**: Habíamos quedado que Apanines estaría dentro de las instituciones que se les daría subvención especial

La Señora Claudia **Chiguay**: No tiene monto la carta

El Concejal **Mallea**: Para la próxima reunión la podemos ver.

1.4.- CARTA CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA Y AMOR MELIPILLA, SOLICITA COMODATO DE SEDE SOCIAL UBICADA EN LOS JAZMINES I.

El Concejal **González**: Conozco el caso, es un grupo de adultos mayores que están constituidos no hace muchos meses y tenían la posibilidad de juntarse en la sede de la Junta de Vecinos hasta hace un tiempo, pero la Presidenta de la Junta de Vecinos les pidió la llave, yo pediría que a la brevedad posible comunitarias se juntara con esta institución para salvar esta situación

El **Presidente** del Concejo: Habría que intermediar porque este tema de los Jazmines Norte la etapa 2 hay tres Presidentes

El Concejal **Henríquez**: Ahí no solo hay una problemática en los Jazmines I, pero pasa lo mismo en los Jazmines II con otros adultos mayores, yo creo que acá debería trabajar Organizaciones Comunitarias y poder llegar a un acuerdo

El Señor Alfredo **Bruna**: Lo vamos a ver con Comunitarias y Jurídico

El Concejal **Mallea**: Yo quiero proponer que se elabore un Comodato tipo que incluya que las Juntas de Vecinos y otras instituciones funcionales son partes integrantes del Comodato y que todas las partes respeten a la otras partes

El **Presidente** del Concejo: Yo creo que Comunitarias, Dideco tiene que reforzar el tema.

2.- TABLA

2.1.- MEMORANDUM N° 135, DIDECO, SOLICITA APROBACIÓN DE PROGRAMA 24 HORAS.

El Señor José **Guerra**: Es un Programa que se viene realizando desde el 2006, es un Convenio que firma la Municipalidad con Carabineros, busca tomar los antecedentes de los jóvenes que han sido infractores o vulnerados, menores de edad y se les hace un seguimiento a través de las redes que hay en las comunas, es un convenio que no estaba desarrollado, es básicamente para llevar un registro de estos jóvenes.

La Señorita Claudia **Chiguay**: ¿Aprobado?

El Concejal **González**: Aprobado

La Concejala **Meza**: Aprobado

El Concejal **Martínez**: Aprobado

El Concejal **Henríquez**: Aprobado

El Concejal **Ramírez**: Aprobado

El Concejal **Mallea**: Aprobado

El Concejal **Pérez**: Aprobado

El **Presidente del Concejo**: Aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar el Programa "24 Horas", con un monto de \$6.000.000.- para los meses enero hasta mayo 2016.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0927.-

3.- VARIOS CONCEJALES

3.1.- VARIOS CONCEJAL MALLEA

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE BANDEJONES ANCHO PARA ÁREAS VERDES

El Concejal **Mallea**: Yo pedí a la Dirección de Medioambiente que pudieran hacer un levantamiento de todas aquellos lugares que tengan un bandejón ancho y que hoy en día no está construida área verde, quiero reiterar la solicitud ya que tenemos lugares como por ejemplo Hurtado costado ponente entre Manso y Libertad, si trabajamos en eso tendríamos una ciudad mucho más armónica y más verde.

3.2.- VARIOS CONCEJAL RAMÍREZ

MALOS OLORES EN SECTOR DE CODIGUA

El Concejal **Ramírez**: Hace algunos días atrás tuve reclamos por malos olores en Codigua y es estos día el olor ha incrementado, hay un agricultor de la zona que ha estado acopiando material de abono, esto merece ser fiscalizado por lo antecedentes que entregan los propios vecinos, ya que dicen que habría cerros de este material y estaría lleno de moscas y mal olor en el sector, por lo que me gustaría pedir que esto se pudiera revisar junto a la seremi de salud para ver si los permisos o autorizaciones corresponden a los metros cúbicos que efectivamente se están vertiendo sobre esos sitios.

3.3.- VARIOS CONCEJAL HENRÍQUEZ

ARREGLO DE CALLES E INSTALACIÓN LOMOS DE TORO

El Concejal **Henríquez**: En Campo Lindo hace poco se arreglaron las calles principales y dentro de una de esas calles había un lomo de toro, quería saber si estos se van a volver a instalar

La Señora Alejandra **Carmona**: Se van a considerar en una siguiente postulación

El Concejal **Henríquez**: ¿Qué pasó con la inversión de eso, se hizo y se sacó, que pasa ahí?

La Señora Alejandra **Carmona**: Hay que revisar la base del pavimento.

VEREDAS CALLE MANSO

El Concejal **Henríquez**: En calle Manso a la Directora de Obras le comenté el asunto de las veredas, que la empresa se equivocó y las hizo al frente y todavía están si arreglar

La Señora Carmen **Galleguillos**: La medida que vamos a tomar es que las van a ejecutar igual, nosotros tenemos que compensar unos metros lineales que quedaron pendientes y vamos a tomar eso ya que estaría dentro del plazo de ejecución de la obra

3.4.- VARIOS CONCEJAL JEREZ

CARTA A SECPLA

El Concejal **Jerez**: Señora Elida, yo le envié una carta el día de hoy y lo hice así porque le queda constancia a usted y a mí, debido a la problemática especialmente al Conjunto Girasol de la Padre Benjamín Ulloa, que plantea 9 puntos de los cuales algunos son de carácter administrativo, otros de ejecución y otros son de fiscalización, todos son para responderlo de parte de su Departamento.

Siendo las 18:02 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0924: El Concejo por unanimidad de sus miembros su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueba la Adjudicación Licitación Pública “Instalación de Luminarias calle Padre Demetrio Bravo barrio 2”, al oferente Instalaciones Eléctricas Proyectos y Telecomunicaciones Limitada, por un monto de \$34.830.837.- IVA incluido con un plazo de entrega de 90 días.

ACUERDO N°0925: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Carla Meza y el voto de rechazo de los Concejales Fernando Pérez, Alexander Henríquez y Javier Ramírez, aprueba la Adjudicación Licitación Pública “Concesión de Puntos de Ventas y atención Seguros Obligatorios de Accidentes Personales” al oferente Dochel Corredores de Seguros Limitada, por un monto de \$6.921.000.-, contrato comenzará a regir el 01 de febrero 2016 y se prolongará hasta el 31 de enero de 2020.

ACUERDO N°0926: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Carla Meza y el voto de rechazo del Concejal Javier Ramírez, acuerda aprobar la Adjudicación Licitación Pública “Contrato de Suministro de Arriendo de Vehículos Livianos, Pesados, Maquinaria y Equipos para Transporte Pasajeros, Carga y Operaciones de Faenas” N° 2673-51-LR15, con los siguientes oferentes:

1. EXCAVADORA-SERVICIO SEMIPERMANENTE.

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 33.320 valor hora.

2. RETROEXCAVADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora.

3. MINICARGADOR O CARGADOR FRONTAL-SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$23.800 valor hora.

4. MOTONIVELADORA- SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$41.650 valor hora.

5. TRACTOR ORUGA O BULLDOZER- SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

6. ROLLO COMPACTADOR –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 29.750 valor hora.

7. CARGADOR HORQUILLA (TIPO YALE)- SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

8. GENERADOR ELECTRICO-SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

9. CAMIONETA DOBLE CABINA-SECPLA SERVICIO PERMANENTE.

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

10. CAMIONETA DOBLE CABINA-DOM SERVICIO PERMANENTE

Inadmisibles, adjudicación no aprobada por el Concejo.

11. CAMIONETA DOBLE CABINA-INSPECCIÓN SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Alberto Ramírez Cerda

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual.

12. CAMIONETA DOBLE CABINA - DIDECO1 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Luis Medina Hinojosa

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual.

13. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO2 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Antonio Salomón Chamal Cornejo

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

14. CAMIONETA DOBLE CABINA – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Fernando Galleguillos Aravena

Adjudicación: \$ 885.000 valor mensual

15. CAMIONETA DOBLE CABINA – DIDECO 3 SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Jimmy Felipe Martínez Arce

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

16. FURGON O VAN – DAO SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$ 840.000 valor mensual

17. FURGON O VAN TRANSPORTE DE DIALIZADOS- SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Andrés Leandro Farías Zamorano

Adjudicación: \$ 1.950.000 valor mensual

18. FURGON O VAN TRASLADO HOSPITALES SANTIAGO-SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Hernán Enrique Medina Medina

Adjudicación: \$550 valor por kilómetro recorrido.

19. FURGON O VAN TRASLADO JARDIN INFANTIL POMAIRES-SERVICIO PERMANENTE

Oferente: Francisco Javier Vera González

Adjudicación: \$450.000 valor por mensual.

20. FURGON O VAN -SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$800 valor por kilómetro recorrido.

21. CAMIÓN TOLVA –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor hora 12 m3

Adjudicación: \$ 20.825 valor hora 15 m3

Adjudicación: \$ 28.850 valor hora 20 m3

22. CAMIÓN PLUMA- SERVICIO OCASIONAL

DESIERTA. No hubo oferentes.

23. CAMIÓN CAMA –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$100.000 valor por día.

24. CAMIÓN 3/4 –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

25. CAMIÓN ALGIBE –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: Juan Edmundo Vega Zúñiga

Adjudicación: \$ 17.850 valor por hora 10m3.

26. CAMIÓN LIMPIAFOSAS –SERVICIO OCASIONAL

Oferente: Rafael Eduardo Mendoza Jara

OFERTA INADMISIBLE. Se rechazó su oferta por no presentación de Garantía de Seriedad de la Oferta.

27. BUS (CAPACIDAD 40-45 PERSONAS) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.400 valor por kilómetro recorrido.

28. MINIBUS (CAPACIDAD MINIMO 30 PERSONA) –SERVICIO OCASIONAL

Oferentes: SOCIEDAD DE TRANSPORTE TOP BUSES LTDA.

Adjudicación: \$1.000 valor por kilómetro recorrido.

El plazo del contrato es por 3 Años (renovable por un año).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0926.-

ACUERDO N°0927: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su Presidente el Concejal Darío Jerez y los Concejales Juan González, Pedro Martínez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprobar el Programa “24 Horas”, con un monto de \$6.000.000.- para los meses enero hasta mayo 2016.

Doy fe,

**CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD MELIPILLA**